



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Diecinueve de abril de dos mil veintiuno

Providencia	Sustanciación
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BANCO BBVA
Demandado	JOSÉ ALEJANDRO LONDOÑO MARQUEZ
Radicado	05837 31 03 001 2018 00251 00
Asunto	Pone en conocimiento respuesta

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la Directora de la Cárcel y Penitenciaria de Alta y Mediana Seguridad “La Paz” de Itagüí respecto a la información solicitada. Al efecto, manifiesta al despacho que la dirección de domicilio registrada en la base de datos a nombre del señor JOSÉ ALEJANDRO LONDOÑO MARQUEZ es calle 20A No. 77-15, apartamento 908, teléfono 3433811 y celular 3128628180 (pág. 27 del expediente).

Las partes podrán tener acceso al expediente a través del siguiente vínculo.

[Expediente 05837 31 03 001 2018 00251 00](#)

NOTIFÍQUESE!

Firmado Por:

**IVAN FERNANDO SEPULVEDA SALAZAR
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TURBO-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4d62aa28158a639f82fd22a034e36b09e12f9c17f61cc989161e9cf68b98cb77

Documento generado en 19/04/2021 03:45:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO
TURBO **20 DE ABRIL 2021**.
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN
ESTADO No. **034** DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

ALI YANIVA CUESTA MORENO
SECRETARIA